



PROGRAMACIÓN DE AULA

CURSO ESCOLAR:	2020-2021
ETAPA:	CICLOS FORMATIVOS
NIVEL:	2º GESTIÓN ADMINISTRATIVA GM
ÁREA:	GESTIÓN TESORERÍA GM (LOE)

ELABORADO POR: VANESA LINARES URIOS	REVISADO POR: Coordinador Departamento	APROBADO POR: Director de Ciclo
FECHA: 01 - 09 - 20	FECHA: octubre 20	FECHA: octubre 20



OBJETIVOS DEL ÁREA DE GESTIÓN TESORERÍA GM

Nº	DESCRIPCIÓN
1	Distinguir las organizaciones, entidades y empresas que operan en el sector financiero
2	Analizar los productos y servicios financieros básicos, relacionando sus características con sus posibilidades de aplicación.
3	Calcular los gastos y beneficios de los servicios y productos financieros básicos.
4	Aplicar procedimientos administrativos relativos a los productos y servicios financieros básicos. Efectuando cálculos financieros básicos identificando y aplicando las leyes financieras correspondientes.
5	Realizar los trámites de contratación, renovación y cancelación correspondientes a instrumentos financieros básicos de financiación, inversión y servicios de esta índole que se utilizan en la empresa, describiendo la finalidad de cada uno ellos.
6	Realizar los cálculos relativos a las operaciones de tesorería y aplicar la legislación mercantil que regula los procedimientos relacionados con los medios de pago.
7	Analizar y aplicar procedimientos de evaluación financiera de inversiones.
8	Efectuar las operaciones bancarias básicas interpretando la documentación asociada.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En CCFF según la legislación, Orden de 14 de marzo de 2005 (DOGV) a los alumnos no se les puede realizar adaptaciones curriculares significativas, ni no significativas. Sólo se pueden realizar adaptaciones curriculares de acceso.

- A un alumno con adaptaciones se le exigirá el cumplimiento de los contenidos mínimos de cada materia fijados por ley.

METODOLOGÍA GENERAL DEL ÁREA DE: "GESTIÓN DE TESORERÍA GM"

- Esta asignatura se va a dividir en **dos bloques**, la parte teórica y la parte práctica de la matemática bancaria, por lo que se ha decidido diferenciar los bloques de la siguiente forma: de las **7 horas** semanales de que dispone la asignatura **4 horas** se van a dedicar a la parte **práctica** y las **3 h.** restantes a la parte **teórica** que explica el Sistema Financiero Español. (al finalizar la teoría programada, todas las horas se dedicarán a la práctica)
- **I BLOQUE Parte Práctica:** con ejercicios prácticos y las fórmulas de cada tema
- **II BLOQUE Parte Teórica:** las explicaciones se realizarán siguiendo el libro de apuntes, se ayudará de material visual sobre economía y situación del país
- **Los temas son explicados** por el profesor, acompañados de ejemplos de ejercicios prácticos a fin de que el alumno asimile con más facilidad los conceptos que se están desarrollando.
- Todos los ejercicios que se realicen tanto en clase como en casa serán corregidos y revisados en la pizarra por los propios alumnos.
- Realización de esquemas y resúmenes de las fórmulas utilizadas en cada tema.
- Internet será un importante apoyo en cuestiones que puedan ser investigados por los alumnos.
- **ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:** Serán las propuestas según el libro de apuntes del profesor.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ÁREA: “ G. TESORERÍA GM”**

- Las **pruebas escritas** computarán el **100%**. (nota 10) MINIMO UN 5 PARA APROBAR
- la **actitud, participación y ejercicios**, podrán subir la nota FINAL DE LA EVAL. **1pto.**, siempre que **no tengan ningún negativo en estos conceptos, que rebajará 0.25 cada negativo** (valores que se obtendrán de la observación del día a día y de los datos obtenidos de la ficha de asistencia y comportamiento). Su valoración se realizará mediante **Rúbricas**
- 1) La utilización del **móvil** en clase contará como una actitud negativa. *Retirar el teléfono durante la clase (según lo estime el profesor)*
- 2) Cuando haya un total de **4 negativos** por comportamiento, ejercicios y utilización del móvil, el profesor puede decidir que el alumno **NO SE PRESENTE AL EXAMEN.**
- 3) **La buena Actitud sube nota (máximo 1 puntos)** :
 - el alumno **sin negativos (CON POSITIVOS)** tendrá una subida de nota.
 - Cada negativo **menos 0.25**
 - Buena actitud-comportamiento y respeto en las clases.
 - Atención- participación.
 - Realización de los ejercicios mandados.
 - **No utilización del móvil. (LA UTILIZACIÓN DEL MÓVIL SERÁ MOTIVO DE EXPULSIÓN DE CLASE).**
 - Compañerismo y respeto con la clase y al profesor...

Categorías	0 NEGATIVOS (Nota = 1)	1 NEGATIVO (Nota = 0.75)	2NEGATIVOS(Nota = 0.5)	3 NEG. (Nota = 0.25)	4 NEGATIV. (Nota = 0)
Atención, participación y COMPORTAMIENTO MÓVIL EJERCICIOS	Participa mucho en clase O No tiene ningún negativo Entrega todos los ejercicios No saca el móvil en clase	Es participativo en ocasiones O Tiene 1 negativo. Tiene 1 ejercicio pendiente Saca 1 vez el móvil en clase	Ocasionalmente participa O tiene 2 negativos. Tiene 2 ejercicios pendientes Saca 2 veces el móvil en clase	Intenta pasar desapercibido. O tiene 3 negativos Tiene 3 ejercicios pendientes Saca 3 veces el móvil	NO participa o molesta O tiene más de 3 negativos. Tiene + 3 ejercicios pendientes Saca + 3 veces el móvil

Actitud. Las Actitudes negativas son las contrarias a este comportamiento:

- Responder a las preguntas que se realicen en clase (aunque no sea correctamente, lo importante es participar).
- Respetar el turno de participación y respeto en general en el centro.
- Compañerismo con la clase y respeto al profesor
- Entrega de ejercicios dentro del intervalo de tiempo determinado para ello.
- Tener un buen comportamiento y estar atento en clase (silencio cuando se explique la materia).
- Cumplir en general todas las normas de convivencia establecidas... **(no utilización del móvil en clase)**

- Los alumnos que vengan **directamente a la hora del examen de forma reiterada, faltando a las clases anteriores**, salvo circunstancias justificables médicas o previo aviso, tendrán una reducción en la nota de **medio punto (0'5) cada vez**.

- **La asistencia** a criterio del profesor. **SI HAY 4 RETRASOS/FALTAS INJUSTIFICADAS NO SE PODRÁ PRESENTAR AL EXAMEN**

- El **trabajo** o supuesto que se mande, será de obligado cumplimiento para aprobar la asignatura (ver programación de ese trabajo). **Algún trabajo se considerará de obligada entrega para poder presentarse al examen.**

- **La Nota Media** de varios exámenes en un trimestre, se realizará si los exámenes alcanzan como mínimo una nota de **5**.

- Para **aprobar el trimestre** y poder contar la actitud hay que obtener una **nota media de 5 aprobado**. Salvo...

- **A CRITERIO DEL PROFESOR** PREMIAR A LOS **ALUMNOS SIN NEGATIVOS Y CON POSITIVOS** POR BUEN COMPORTAMIENTO, ASISTENCIA, INTERÉS, PARTICIPACIÓN, RESPETO Y SILENCIO EN LAS CLASES COMPAÑERISMO, ENTREGA DE EJERCICIOS...

NINGÚN NEGATIVO (CON POSITIVOS)	0 NEGATIVO	1 NEGATIVO	DOS NEGATIVOS
NOTA MEDIA 4'25	NOTA MEDIA 4'5	NOTA MEDIA 4'75	NOTA MEDIA 5

- La **nota de cada evaluación** será numérica sin decimales, los cuales se guardarán para sacar la media final, dejando su redondeo al final de curso.

- La **nota final** del curso se obtendrá del cálculo de la nota media de las evaluaciones. Si el decimal es 5 o superior el redondeo será al alza y si es menor a la baja.

Si el alumno **falta a un examen**, perderá esa convocatoria y en notas será **NP** (no presentado) y **realizará el examen en la recuperación**, salvo que llame al profesor ese mismo día y justifique su falta.(el profesor elegirá el día conveniente para repetir la prueba, normalmente el día de la recuperación al trimestre siguiente).



CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DEL ÁREA DE: “GESTIÓN TESORERÍA GM”

- Cada **examen no superado** se podrá recuperar mediante un nuevo control que normalmente se realizará en la evaluación siguiente.
 - **RECUPERACIONES: Una después de cada trimestre**
- 1º EVALUACIÓN...EXAMEN...RECUPERACIÓN.....RECUP. ORD. MARZO....RECUP. EXTRAORD. MAYO
- 2º EVALUACIÓN...EXAMEN...**RECUPERACIÓN**.....RECUP. ORD. MARZO....RECUP. EXTRAORD. MAYO
- Si en una misma evaluación se realizan **varios exámenes**, tan sólo habrá una **única recuperación** donde se recuperará toda la materia suspendida de forma conjunta.
- En las **recuperaciones la nota máxima** obtenida será la que se tendrá posteriormente en cuenta para el boletín. La nota obtenida en la recuperación de un examen no superará el **7**.
- **Para las recuperaciones solo contará la nota del examen y no la actitud** salvo que esta sea muy buena, y subirá la nota final de la evaluación recuperada.(A criterio del profesor)
- En las **recuperaciones DE JUNIO/JUL la nota máxima** obtenida será de **5**. (sin contar actitud)

- **NOTA EN LAS RECUPERACIONES:** Aquellas tareas incompletas o suspensas **NOTA MÁXIMA 7 en la recuperación.**

Nota examen	5-6	6'5	7	7'5	8	8'5 - 10
Nota recuperación	5	5'5	6	6'5	6'75	7

- Los alumnos que lo soliciten podrán presentarse a las recuperaciones para **subir nota** (pudiendo llegar a 10), pero corren el riesgo de obtener una nota inferior o incluso suspender.
- **La nota del examen recuperado** aparecerá en el boletín de la evaluación siguiente.
- **En las convocatorias de junio y julio** en las que el alumno suspendido **no se presente**, aparecerá con calificación numérica suspendida y no como “NO PRESENTADO”.
- **En caso de que el alumno copie o tenga una chuleta: suspenderá (sin recuperación) y en la recuperación FINAL la nota máx será 5.**

A CRITERIO DEL PROFESOR: PARA GUARDAR UNA DE LAS PARTES (T o P) PARA EL CURSO SIGUIENTE SE DEBE APROBAR CON MÍNIMO 6 Y LA OTRA PARTE CON MÍNIMO UN 3. HABER ASISTIDO A CLASE Y MOSTRAR INTERÉS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE: “GESTIÓN TESORERÍA GM”

- Se valorarán no sólo los contenidos, sino también procedimientos, actitudes, destrezas desarrolladas, capacidad de investigación y asistencia a las clases.
- Se realizarán pruebas escritas de cada unidad didáctica que constarán de parte práctica.
- Se tendrá en cuenta también para la evaluación de la asignatura, las preguntas realizadas en clase sobre la materia explicada, pues demuestran el trabajo diario del alumno por la asignatura.
- Los ejercicios que se tienen que realizar en casa también serán valorados.
- La evaluación ha de ser coherente con las características del ciclo formativo y con los objetivos. Además ha de ser formativa, ha de servir para fomentar la reflexión y para orientar. Por tanto el proceso de evaluación tendrá que ser: continuo, integral, individualizado y orientador.
- Cuando se evalúe se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - * adecuación de los objetivos a las características de cada grupo
 - * idoneidad de los productos de evaluación utilizados
 - * adecuación de los criterios de calificación.



CONTENIDOS DEL ÁREA DE: "GESTIÓN TESORERÍA GM"

1º TRIMESTRE

❖ I BLOQUE Parte Práctica:

REPASO DE MATEMÁTICAS BÁSICAS: Orden de las operaciones, Fracciones, Potencias, Raíces, Simplificación de operaciones, Ecuaciones, Sistemas y Logaritmos

UNIDAD DIDÁCTICA 1,2: "El Interés Simple y Cuentas Corrientes"

- Introducción a las operaciones financieras.
- Capitalización anual y capitalización no anual.
- Formas abreviadas para el cálculo de los intereses.
- Liquidación de cuentas corrientes **EXAMEN**

UNIDAD DIDÁCTICA 3: "Actualización o Descuento Simple"

- La letra de cambio y el descuento.
- Cálculo del descuento. El descuento comercial y el dto. racional. Comparación.
- El descuento bancario y la gestión de cobro. **EXAMEN**

UNIDAD DIDÁCTICA 4/5: "Equivalencia Financiera"

- Capitales equivalentes
- Vencimiento común y vencimiento medio. Prórroga de vencimientos **EXAMEN**

❖ II BLOQUE Parte Teórica:

TEMA 1: "El Sistema Financiero Español"

- Introducción al sistema financiero: ¿Podemos vivir sin dinero?
 - El trueque, El metal y su problemática
 - 1º monedas y 1º billetes.
 - El sistema financiero: Definición y composición (esquema)
 - Elementos del S. financiero.
 - A) **INTERMEDIARIOS FINANCIEROS (T.1).**

Órganos de control y dirección del S. Financiero:

 - 1) La banca pública en el seno de la Unión Europea. BCE (organigrama países). SEBC
 - 2) Gobierno (ministerio de Economía y Hda)
 - 3) El Banco de España.
 - Funciones del B. España:
 - ◆ Funciones Generales
 - ◆ Política Monetaria: - Op. de Crédito – Op. de Mdo. Abierto - Coef. Caja
 - ◆ Política de Tipo de Cambio (operaciones exteriores)
 - Intermediarios fin. que dependen del B. España.
 - ◆ Entidades de financiación Bancarias:
 - Bancos. - Cajas de ahorro. - Cooperativas de crédito. - El Ico
 - ◆ Entidades de financiación No Bancarias:
 - Instituciones de Seguro.
 - Fondos y sociedades de inversión Bursátil.
 - EFC (Préstamos al consumo, Factoring, Leasing, Renting, Confirming).
 - SGR y EDE.
 - E. tasación y - Entidades de compra de moneda extranjera...
 - 4) CNMV
 - 5) D.G. Seguros
 - 6) D.G. Transacciones Exteriores.
- B) **PRODUCTOS FINANCIEROS (T.2) y (T.3)** y material añadido en caso de adelantar en temporalización.
 - ✚ Productos financieros: a) Bancarios: (PB. Pasivo (T2); PB. Activo(T3); Otros PB y Serv.Bancarios))
 - b) Valores Mobiliarios (PR. Fija, R. Variable, P Derivados, Fondos de Inv.)
- C) **MERCADOS FINANCIEROS** (Se dá en GS)

TEMA 2: "P. Financieros Bancarios de Pasivo"

- Introducción y Requisitos para abrir una cuenta bancaria.
- Clases de cuentas (Individuales y Colectivas: Indistintas y mancomunadas)
- Cuentas Corrientes: Definición y explicación
 - ◆ Terminología de la cuenta
 - ◆ Características de la c/c
 - ◆ Descubierta en c/c
 - ◆ Comisiones habituales de las c/c
 - ◆ Recordad clases de cheques y pagarés
 - ◆ Plazos de devolución de un recibo de la cuenta.
- Cuentas de ahorro a la vista
 - ◆ Diferencias entre c/c y de ahorro
- Imposiciones a plazo fijo
- Cuentas ahorro vivienda
- Cuentas de ahorro empresa **EXAMEN TEORÍA T.1,2**

2º TRIMESTRE

❖ I BLOQUE Parte Práctica:

UNIDAD DIDÁCTICA 6: "Interés Compuesto"

- Capitalización compuesta y capitalización fraccionada.
- Cálculos logarítmicos
- Diferencias entre capitalización compuesta y simple.
- Tantos equivalentes en interés compuesto.
- Actualización compuesta o descuento compuesto. **EXAMEN T.6**

UNIDAD 7: "Rtas Constantes y fraccionadas"

- Concepto de renta. Clasificación de las rentas.
- Rentas constantes, pospagables y prepagables, anticipadas y diferidas. **EXAMEN T.7/8**

UNIDAD 8: "Préstamos"

- Concepto de préstamo. Elementos de un préstamo. Gestión de los préstamos.
- Clasificación de los préstamos: P. amortizables con reembolso único. P. con reembolso único y pago periódico de intereses (Americano), Préstamo de cuota constante (P. francés), Préstamo amortizable mediante cuotas de amortización constantes, y con diferimiento. **EXAMEN T.7/8**

❖ II BLOQUE Parte Teórica:

TEMA 3: "P. Financieros Bancarios de Activo"

- Introducción
- Préstamos
 - ❖ Información que se solicita a los clientes
 - ❖ Lugares para recabar información
 - ❖ Clases de préstamos
 - ◆ P. con garantía Personal
 - ◆ P. con garantía Real
 - Clases de Hipotecas según el tipo de interés:
 - Interés fijo /variable
 - Mixtos
 - A cuota fija
 - Gastos de in préstamo hipotecario
 - Amortización de los préstamos
 - ❖ Créditos. La cuenta de crédito.
 - ◆ Definición
 - ◆ Diferencias con el préstamo
 - ◆ Funcionamiento y Gastos
 - ❖ El Descuento Bancario o Descuento comercial
 - ❖ Fianzas y Avals bancarios.
 - ❖ Otros productos de activo...(leasing, factoring, confirming..) **EXAMEN T.3 TEORÍA**

"TEMARIO A AÑADIR SI SE AVANZA EN TEMPORALIZACIÓN" (Fuera de la programación)

TEMA 4: "Productos de Renta Fija"

TEMA 5: "Productos de Renta Variable"

TEMA 6: "Mercados Financieros"

